

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3094



Fecha de ingreso: 14-09-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-09-2022

Folio: 2022-3094

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YOLANDA DOMINGUEZ DELGADO
Domicilio: CALLE REFORMA URBANA 107 COLONIA REVOLUCION
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-279-081-00016-00-0000
Propietario: YOLANDA DOMINGUEZ DELGADO
Domicilio: CALL REFORMA URBANA 107 COLONIA REVOLUCION

[Signature]
VBO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	75.80	0.00	0.00		1,458.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	75.80	0.00	0.00		145.87
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	875.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	75.80	0.00	0.00		145.87
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	75.80	0.00	0.00		145.87
TOTALES			227.40	0.00	0.00		\$ 2,771.52

ES LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

20 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-09-2022 13:12:44

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02145861015e37a4d094280328ab14a865b0b467393802141c993c44c4aabffd2979c69184096b9ea38db342